



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE BURGOS

EXTRACTO de la Convocatoria de 27 de enero de 2022, del Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia, de la Universidad de Burgos, por la que se convocan 3 plazas del programa becas prácticas Fundación Once-CRUE Universidades Españolas 2021/2022 para estudiantes con discapacidad.

BDNS (Identif.): 611881.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/611881>).

Primero.– Beneficiarios.

Estudiantes que cumplan los requisitos dentro del marco jurídico del Programa de Cooperación Educativa y del Programa Becas Prácticas Fundación Once-CRUE Universidades Españolas 2021/2022.

Que tengan una discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

Estar inscrito en la página web que Fundación Once
<https://becas.fundaciononce.es/Paginas/BecasPracticasOnceCruce.aspx>

Segundo.– Objeto.

Posibilitar una experiencia laboral al estudiante seleccionado para el Programa Becas Prácticas Fundación Once-CRUE Universidades Españolas 2021/2022, realizando una actividad de naturaleza formativa en la entidad seleccionada.

Tercero.– Bases reguladoras.

<http://bocyl.jcyl.es/html/2020/01/15/html/BOCYL-D-15012020-3.do>

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía total del crédito consignado es de cinco mil cuatrocientos euros (5.400,00 €).



Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente a la publicación de este Extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 28 febrero de 2022.

Burgos, 23 de febrero de 2022.

El Rector,

Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS